



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de invencion, solicitada a favor de los señores Don Juan Foca Ballús y Don Luis Vilaseca Estrada, residentes en Barcelona, para "UN NUEVO TACON PARA TODA CLASE DE CALZADO"

La Patente de invencion a que se refiere esta memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad y explotacion exclusiva de un nuevo tacón para toda clase de calzado.

Sabido es que, los tacones para el calzado especialmente el de señoras, se han construido hasta el presente, de carton, cuero, madera u otras materias analogas, pero tales tacones ofrecen inconvenientes, ya que, si son formados por laminas de carton o cuero, segun costumbre, estas, por su rigidez y dificil union entre ellas, se separan con frecuencia unas de otras, y si aquellos se construyen de madera, se quiebran con facilidad al andar, o se rompen al clavar las tapas de cuero que generalmente se adhieren al piso de los mismos.

A fin de evitar tales inconvenientes, los recurrentes, despues de repetidos ensayos, han logrado obtener un tacón que, por la materia de que se forma, es un tanto flexible, no se rompe con facilidad y por consiguiente es de mucha duracion y economico.

Se caracteriza, esencialmente, el tacón de que se trata, por estar formado de una pasta resultante de una mezcla compuesta de, acido lactico, alumbre de roca, jabon blanco, cola fuerte



de cualquier clase, ácido nítrico, agua, serrín en polvo fino y alcohol, en cantidades variables y adecuadas, sustancias que, algunas de ellas se someten a cocción, agregándose después, en frío, las restantes, para formar dicha pasta con la que, y por medio de moldes adecuados al efecto, se forma el tacón mencionado. No obstante, y teniendo en cuenta las condiciones climatológicas del país en que se utilicen el calzado que lleve adheridos tal clase de tacones, podrá suprimirse alguna de las materias que se han indicado anteriormente o agregarse alguna otra apropiada.

El referido tacón y cuantos iguales al mismo se formen, podrán llevar, si se este conveniente, cualquier clase de adornos o dibujos, obtenidos por el propio moldeado al formar aquellos o bien adheridos u obtenidos sobre los mismos por cualquier procedimiento. También podrán colorarse, los tacones, en uno o varios colores, ya al obtenerse la pasta con que aquellos se forman, ya después de formados estos. Así mismo, podrán ferrarse, o no, según convenga, de tela, cuero, badana u otro material análogo.

En la realización práctica de la patente descrita, podrán ser variables las formas y dimensiones de los referidos tacones, así como los procedimientos, máquinas o aparatos que se empleen para adherirlos al calzado.

Así mismo, serán variables, los sistemas, recipientes o aparatos que se utilicen para la mezcla de las sustancias con que se obtiene la pasta, obtención de esta y moldeado de la misma para la formación de los tacones.

No afectarán a la patente descrita cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.



- 5 -

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN NUEVO TACON PARA TODA CLASE DE CALZADO", Grupo 5º, Clase 50, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICAN los recurrentes, la propiedad y explotación del citado tacón, que esencialmente se caracteriza, por estar formado de una pasta resultante de una mezcla compuesta de, ácido acético, alumbre de roca, jabón blanco, cola fuerte de cualquier clase, ácido nítrico, agua, serrín en polvo fino y alcohol, con cuya pasta, y por medio de moldes adecuados, se forma el referido tacón, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 21 de Junio de 1929

P. A.